



EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE JULIO DE 1947

### DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

#### ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base octava de la convocatoria para la provisión de plazas dependientes de esta Excm. Diputación anunciadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 17 de mayo último y en el del Estado del 22 del mismo mes, se hace público para general conocimiento que en los días y horas que a continuación se expresan deberán presentarse en el Palacio Provincial y ante los Tribunales que al propio tiempo se indica, los aspirantes a las plazas que se mencionan advirtiéndose que, de no hacerlo así, se les considerará como desistidos a su derecho a actuar.

El Tribunal se constituirá en la siguiente forma:

Presidente, el de la Corporación Provincial, Excmo. Sr. don Ignacio Chacón Enriquez o persona en quien delegue.

Vocales: Srta. Pilar Gómez Castañón, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Joaquín Díaz y Díaz, en representación de la Comisión de Reincorporación de Ex-Combatientes al Trabajo.

Don Manuel Blanco y Pérez del Camino, Secretario de la Excmo. Diputación Provincial.

Don Luis García Alvarez, Jefe de Personal y Secretario del Tribunal, y el Vocal que para cada plaza se expresa seguidamente.

Para Enfermero de la Beneficencia provincial, el 14 del actual, a las diez horas treinta minutos. Vocal, don Fernando Landeta Villamiel, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial.

Para Maestro carpintero, el día 15 de los corrientes, a las diez horas y treinta minutos. Vocal, don Francisco González Villamiel, Arquitecto provincial.

Para Capataz de Vías y Obras provinciales, el día 21 del actual, a las

diez horas treinta minutos. Vocal, don Pío Linares Lamadrid, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Para dos plazas de Auxiliares en Trabajos de Campo, Gabinete y Delineación, el día 21 de los corrientes a las doce horas. Vocal, don Pío Linares Lamadrid, Ingeniero Director Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Así mismo se hace público que antes de comenzar los ejercicios o pruebas de aptitud correspondientes podrán ser sometidos los aspirantes a reconocimiento médico conforme a lo que se determina en la Base tercera de la expresada convocatoria.

Oviedo, primero de julio de 1947. El Secretario del Tribunal, Luis García Alvarez.—Visto Bueno: El Presidente, Ignacio Chacón.

Reunido el Tribunal que ha de entender en los Concursos-exámenes para proveer las plazas convocadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 17 de Mayo último y en el del Estado del 22 del mismo mes, acordó admitir, provisionalmente en los Cupos que se indican, a los aspirantes siguientes:

#### Para una plaza de Enfermero de la Beneficencia Provincial

Número 1.—D. Baldomero Ruiz Alonso.—Libre.

Número 2.—D. Benigno-Antonio García Vigil.—Libre.

Número 3.—D. José Pevida González.—Libre.

Número 4.—D. Luis Vega Riestra.—Libre.

Número 5.—D. Vicente Fernández Díaz.—Libre.

Número 6.—D. César Fernández Valdés.—Libre.

Número 7.—D. Laudelino Iglesias González.—Ex-Combatiente.

#### Para una plaza de Maestro Carpintero

Número 1.—D. José Fernández Herrera.—Ex-Combatiente.

Número 2.—D. Ramón de la Peña Pérez.—Libre.

Número 3.—D. Víctor Baragaño Llana.—Libre.

Número 4.—D. Rafael Vallina Fernández.—Mutilado.

#### Para una plaza de Capataz de la Sección de Vías y Obras provinciales

Número 1.—D. Luis Delgado Charneco.—Libre.

Número 2.—D. Ulías Escandón Fernández.—Libre.

Número 3.—D. Martín Martínez Yano.—Libre.

Número 4.—D. José Manuel Celorio Lueje.—Ex-Cautivo.

Número 5.—D. Fernando Rosete Tereñes.—Libre.

Número 6.—D. José Ramón Quirós Priola.—Ex-Combatiente.

Número 7.—D. Carlos Montoya Muñiz.—Libre.

Número 8.—D. Salvador Traviesa Alonso.—Libre.

Número 9.—D. Ramón Oñís de la Parte.—Libre.

Número 10.—D. César Fernández Valdés.—Libre.

Número 11.—D. Pedro Alonso Sánchez.—Libre.

Número 12.—D. Dámaso González García.—Libre.

Número 13.—D. Severino Prieto García.—Libre.

#### Para dos plazas de Auxiliares en trabajos de Campo, Gabinete y Delineación

Número 1.—D. Manuel González García.—Libre.

Número 2.—D. Víctor Somoano Berdasco.—Oficial y Ex-Cautivo.

Número 3.—D. José Delgado Charneco.—Ex-Combatiente.

Número 4.—D. Luis Berian Gomez.—Oficial.

Número 5.—D. José Menéndez Echevarría.—Ex-Combatiente.

Número 6.—D. Armando Cabal Iglesias.—Libre.

Número 7.—D. Luis García Castañón.—Libre.

Número 8.—D. José Suárez Muñiz.—Libre.

Número 9.—D. Luis Pascual Suárez.—Ex-Combatiente.

Número 10.—D. Alfredo Granda Martínez.—Libre.

Número 11.—D. Fernando Montes Sánchez.—Ex-Combatiente.

Número 12.—D. Víctor Truébano González.—Libre.

Número 13.—D. Francisco Fernández Flórez.—Libre.

Como queda indicado, la admisión al concurso-examen de los expresados aspirantes lo es con carácter provisional y se concede un plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en este periódico oficial, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados por su exclusión de las listas o inclusión en cupo distinto del en que figuran, así como para la inclusión de cualquier aspirante, probando debidamente, en todos los casos, el fundamento de la reclamación.

Se advierte al propio tiempo que algunos de los aspirantes que figuran en las anteriores listas han de completar su documentación; dentro del plazo que se les señala, en anuncio que figura inserto en este mismo número del BOLETIN OFICIAL, pues en caso contrario, serán excluidos del derecho a actuar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 1.º de julio de 1947.—El Secretario del Tribunal, Luis García Alvarez.—V.º B.º—El Presidente, Ignacio Chacón.

Se concede una prórroga para que los solicitantes a las plazas convocadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 17 de mayo último y en el Estado de 22 del mismo mes, que no hayan completado su documentación, puedan hacerlo en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el presente periódico oficial y a continuación se inserta la lista de los aspirantes que deben presentar, en dicho plazo, los documentos correspondientes a los números que se indican:

Número 1.—Certificación del Registro civil del acta de inscripción de nacimiento, debidamente legalizada si el solicitante nació fuera de la provincia.

Número 2.—Certificación negativa de antecedentes penales.

Número 3.—Declaración jurada de conservar la nacionalidad española y de no haber sido sancionado por expediente de depuración.

Número 4.—Certificación facultativa que acredite no tener defec-

to físico que imposibilite o dificulte el servicio ni padecer enfermedad contagiosa.

Número 5. - Certificación de la Comandancia de la Guardia civil acreditando su plena adhesión al Régimen.

Número 6. - Id. de buena conducta privada expedida por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de que sea vecino el solicitante.

Número 7. - Documento justificativo del derecho a figurar en turno restringido.

Número 8. - Acreditar el ejercer la profesión a que se refiere la plaza que se solicita.

Lista que se cita

D. José Pevida Gonzalez, una póliza de 3 pesetas.

*Oviedo, 1.º de julio de 1947—El Secretario del Tribunal, Luis García Álvarez. - V.º B.º: El Presidente, Ignacio Chacón.*

## JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

*Conforme al Decreto de 8 de mayo último, se publican las relaciones de individuos designados para los cargos de las Mesas Electorales en la votación del Referéndum del día 6 de julio de 1947.*

### MUNICIPIO DE AVILES

#### Mesa de Transeúntes

124.-Distrito primero  
Sección segunda

Presidente: Ricardo Cuervo Fernández.

538.-Distrito primero  
Sección quinta

Suplente: Benito Paredes Fernández.

156.-Distrito primero  
Sección 13

Adjunto primero: Aquilino Fernández Alvarez.

383.-Distrito primero  
Sección sexta

Suplente: Juan Rodríguez Campa.

390.-Distrito primero  
Sección novena

477.-Distrito primero  
Sección segunda

Suplente: Florentino Recio García.

#### EDICTO

Relación nominal de los individuos

D. César Fernandez Valdés, 2  
D. Victor Baragaño Llana, una póliza de 3 pesetas.

D. Rafael Vallina Fernandez, una póliza de 3 pesetas.

D. Martín Martínez Yano, 1

D. José Manuel Celorio Luteje, 4 pólizas de 3 pesetas y un móvil de 0,25 pesetas.

D. César Fernandez Valdés, 2

D. Victor Somoano Berdasco, 3, 4, 6 y 7

D. Fernando Montes Sanchez, 7

D. Francisco Fernandez Flórez, 6

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia a los interesados que de no completar la documentación en el plazo indicado se considerarán como desistidos.

Adjunto primero: Don Feliciano Alvarez Fernández.

Idem segundo: Don Francisco Arráiz Martín.

Suplente primero: Don César Brid Muñiz.

Idem segundo: Don Luis Cuesta González.

Sección cuarta:

Presidente: Don Julio González Olañendi.

Suplente: Don Urbano Manzaneda Sánchez.

Adjunto primero: Don Paulino Menéndez Fernández.

Idem segundo: don Manuel Rodríguez Valdés.

Suplente primero: don Fructuoso Rodríguez Pérez.

Idem segundo: Don Emilio Rodríguez García.

Sección quinta:

Presidente: Don Marcelo Gago Rodríguez.

Suplente: Don Horacio García de Castro.

Adjunto primero: Don Francisco Abril Pérez.

Idem segundo: Don Emilio Busto Fernández.

Suplente primero: Don Manuel Cortés Muñiz.

Idem segundo: Don Constantino Cabo González.

Sección sexta:

Presidente: don Etelberto Albuérne Bravo.

Suplente: Don Sandalio Menéndez Carreño.

Adjunto primero: Don Joaquín Alvarez Casariego.

Idem segundo: Don Gonzalo González Valdés.

Suplente primero: Don José María Piquero García.

Idem segundos: Don José Antonio Rodríguez Fernández.

Sección séptima:

Presidente: Don Ramón Fernández Arenas.

Suplente: don Luis García González.

Adjunto primero: Don José Izaguirre Zárraga.

Idem segundo: Don Efrén Casillas Alvarez.

Suplente primero: D. Manuel Llamas Busto.

Idem segundo: Don Ramón Fernández Fernández.

Sección octava:

Presidente: Don Higinio Fernández Fernández.

Suplente: Don Enrique Fernández García.

Adjunto primero: Don Luis Suárez Fernández.

Idem segundo: Don Narciso Busto Suárez.

Suplente primero: Don Benjamín Suárez García.

Idem segundo: Don Florentino González García.

Sección novena:

Presidente: Don José González Iglesias.

Suplente: Don Angel Serrano Villanueva.

Adjunto primero: Don Leoncio Blanco Pérez.

Idem segundo: Manuel Martínez González.

Suplente primero: Don Fructuoso Garrido Menéndez.

Idem segundo: Don Bernardino Ordóñez Alonso.

Sección décima:

Presidente: Don Agustín Hidalgo Fernández.

Suplente: Don Dimas Llamas Ovies.

Adjunto primero: Don Prudencio Alonso Otero.

Idem segundo: Don José Antonio Fernández del Viso.

Suplente primero: Don Julio Argüelles González.

Idem segundo: Don Celadonio Muñiz Alvarez.

Sección undécima:

Presidente: Don José Fernández Troncoso.

Suplente: don Angel Fernández del Viso.

Adjunto primero: Don Eusebio García Olamendi.

Idem segundo: Don Eduardo Abarca Alvarez.

Suplente primero: Don Domingo Gutiérrez González.

Idem segundo: Don Joaquín Colunga Rodríguez.

Sección doceava:

Presidente: don Francisco Arias Martínez.

Suplente: Don Germán Blanco Arias.

Adjunto primero: Don Armando Campa París.

Idem segundo: Don Luis Abril Alvarez.

Suplente primero: Don Manuel Campa Santamarina.

Idem segundo: Don Alfredo Alonso Kopp.

Sección treceava:

Presidente: don José Sela Sampil.

Suplente: don Antonio Sierra Gallego.

Adjunto primero: Don Julio Castellanos González.

Idem segundo: Don Alberto Carreño Galé.

Suplente primero: Don Jacinto Encinas López.

Idem segundo: Don Adolfo Fernández Viso.

Distrito segundo:

Sección primera:

Presidente: Don José Muñoz Fernández.

Suplente: Don Sinfiriano Arrojo Villa.

Adjunto primero: Don Juan Iradi Bilbao.

Idem segundo: Don Marcelino Menéndez Fernández.

Suplente primero: Don Emilio Vega Miranda.

Idem segundo: Don Ramón Serrano Viña.

Sección segunda:

Presidente: Don Francisco Corosta Alcibar.

Suplente: Don José Corosta Alvarez.

Adjunto primero: Don Aniceto Fernández Hevia.

Idem segundo: Don Angel García García.

Suplente primero: Don Víctor Finca Rodríguez.

Idem segundo: Don Joaquín González Martínez.

Sección tercera:

Presidente: Don Ramón Campa González.

Suplente: Don Benito Carreño Campa.

Adjunto primero: Don Jesús García Remy.

Idem segundo: Don Salvador Manero González.

Suplente primero: Don José García Remy.

Idem segundo: Don Jesús Menéndez Alvarez.

Sección cuarta:

Presidente: Don José Barido Borrique.

Suplente: don Leandro García González.

Adjunto primero: Don Bonifacio González Blanco.

Idem segundo: Don Javier Llorente Tomás.

Suplente primero: Don Abdón Fernández del Viso.

Idem segundo: Don Cayetano Prada Aranda.

Sección quinta:

Presidente: Don Fermín García Ruiz.

Suplente: Don Arturo Fombona Solís.

Adjunto primero: Don Vicente González Alonso.

Idem segundo: Don Francisco Gómez Mariño.

Suplente primero: Don León Rodrigo Armendía.

Idem segundo: Don Ambrosio Merino Rodríguez.

Sección sexta:

Presidente: Don Jesús López Marqués.

Suplente: Don Guillermo Rodríguez Gutiérrez.

Adjunto primero: Don Eugenio Galán Fernández.

Idem segundo: Don Angel Rodríguez Rodríguez.

Suplentes primero: Don Emilio Blanco Arias.

Idem segundo: Don Manuel Basarreta Barrueta.

Distrito tercero

Sección primera: Presidente: Don Francisco Solís López.

Suplente: Don Paulino Valdés Sánchez.

Adjunto primero: Don Armando García Muñoz.

Idem segundo: Don Luis Gutiérrez Varela.

Suplentes primero: Don José García Muñoz.

Idem segundo: Don Benigno Galán López.

Sección segunda:

Presidente: Don Gonzalo García Huerta.

Suplente: Don Florentino Fernández Fernández.

Adjunto primera: Doña Salud Gutiérrez Avila.

Idem segundo: Don Severino Menéndez López.

Suplentes primero: Don Constantino García López.

Idem segundo: Don Armando García Fernández.

Distrito cuarto

Sección primera:

Presidente: Don José Fernández Fernández.

Suplente: Don Ramón Fernández del Viso.

Adjunto primero: Don Fernando Fernández Alvarez.

Idem segundo: Don Eduardo Alostiza Solís.

Suplentes primero: Don Florentino Roza Suárez.

Idem segundo: Don Luis Fernández Alvarez.

Sección segunda:

Presidente: Don Francisco Muñoz Alvarez.

Suplente: Don Florentino Fernández Rodríguez.

Adjunto primero: Don Constantino Menéndez García.

Idem segundo: Don Jesús Pérez López.

Suplente primero: don Miguel Pérez López.

Idem segundo: D. Aladino Alvarez Menéndez.

Sección tercera:

Presidente: Don Ramón Custo Prada.

Suplente: Don José García Valle.

Adjunto primero: Don José Ramón García Rodríguez.

Idem segundo: D. Francisco Cam Fernández.

Suplente: Don Juan Vilas Moftun.

Idem segundo: Don Arsenio Cantero Rodríguez.

Sección cuarta:

Presidente: Don Rafael García García.

Suplente: Don Rafael García Guardado.

Adjunto primero: Don José García Ovies.

Idem segundo: Don Joaquín Díaz González.

Suplentes primero: Don José García Suárez.

Idem segundo: Don Manuel García Abreu.

Distrito quinto

Sección primera:

Presidente: Don Alejo García Alvarez.

Suplente: Don Nicasio de la Vega Gozález.

Adjunto primero: Don Celestino Iglesias Suárez.

Idem: Don Ramón Alvarez Fernández.

Suplente primero: Don Juan Fernández Fernández.

Idem: segundo: Don Agustín Díaz Suárez.

Sección segunda:

Presidente: Don Emilio Illobre Costales.

Suplente: Don Baldomero González Galán.

Adjunto primero: Don Plácido Menéndez Riera.

Idem segundo: Don Angel Pérez Guardado.

Suplente primero: Don Luis Fernández Suárez.

Idem segundo: Don José Fernández Ovies.

Sección tercera:

Presidente: Don Cirilo Argüero Alvarez.

Suplente: Don Gerardo Arias Alvarez.

Adjunto primero: Don José Pantoja Piquero.

Idem segundo: Don Angel Iglesias Alvarez.

Suplente primero: Don César Muñoz González.

Idem segundo: Don Sixto Rodríguez Menéndez.

Distrito primero

Sección primera:

Interventores:

Don Luis Hernández García.  
Don Nicalás Martínez Gárate.

Sección segunda:

Don Víctor Distem.

Sección tercera:

Don Eugenio González González.  
Don Aurelio Rodríguez Scot.

Sección cuarta:

Don Oscar Sánchez Vega.  
Don Enrique Suárez Pérez.

Sección quinta:

Don Ciriaco Fernández Olavarriete.  
Don Alejandro Fernández Cuesta.

Sección sexta:

Don Jesús Fernández Cedrón.

## Sección séptima:

Don Anibal López Muñiz.  
Don Alfredo Maribona Alvarez.

## Sección novena:

Don Secundino González González.  
Don José Cid Bernardo.

## Sección décima:

Don Ramón Fernández Viso.

## Sección undécima:

Don Víctor Fernández Buján.  
Don Nicasio González Olandi.

## Sección duodécima:

Don Eduardo Fernández Fernández.  
Don Julian Fernández y Peláez.

## Distrito segundo

## Sección primera:

Don José Menéndez López.

## Sección cuarta:

Don Federico Ureña Fernández.

## Sección quinta:

Don José Izquierdo Combellar.

## Sección sexta:

Don Jesús López López.

## Distrito cuarto

## Sección primera:

Don José Fernández Alvarez.

## Sección segunda:

Don Armando García Alonso.

## Sección cuarta:

Don Manuel González Olamendi.

## Distrito quinto

## Sección primera:

Don Nicasio Vega Fernández.

## Sección segunda:

Don Luis Fernández García.  
Lo que se hace público en cumpli-

miento y a los efectos del artículo 16 del Decreto de ocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

Avilés a 24 de junio de 1947.—El Secretario José R. de la Flor.—El Presidente.

## MUNICIPIO DE CASTROPOL

D. Francisco González Pérez, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral del término de Castropol.

Doy fe: Que en la sesión celebrada por la Junta Municipal del Censo Electoral de este término, y de acuerdo con el procedimiento indicado en el Decreto de 8 de los corrientes, fueron designados como Presidentes, Adjuntos y respectivos suplentes, para constituir las Mesas que han de intervenir en las elecciones convocadas para el día 6 de julio próximo, los señores siguientes:

## Distrito primero.—Sección primera

## Mesa de Castropol

Presidente: D. Rafael García Méndez, grupo C.

Suplente: D. Jesús Huete Fernández, grupo C.

Adjuntos: D. Marcelino Murias Conde y D. Antonio Díaz Casariego, grupos A y B.

Suplentes: D. Pedro Pardo Alvarez y D. José Fernández Pérez, grupos A y B.

## Distrito primero.—Sección segunda

## Mesa de Balmonte

Presidente: D. Antonio Carbajales González, grupo C.

Suplente: D. Salvador García Alonso, grupo C.

Adjuntos: D. Cesario Freije Carbajales y D. Alfredo González Ferrero, grupos A y B.

Suplentes: D. Julio Méndez Méndez y D. Prudencio González González, grupos A y B.

## Distrito primero.—Sección tercera

## Mesa de Figueras

Presidente: D. Juan Iglesias Nieto, grupo A.

Suplente: D. Lucio Lanza Pérez, grupo A.

Adjuntos: D. José María Rodríguez López y D. José Bedia Rodríguez, grupos C y B.

Suplentes: D. Adolfo Rodríguez Villamil y D. Basilio Cabado López, grupos C y B.

## Distrito segundo.—Sección primera

## Mesa de Barres

Presidente: D. Marcial Pérez López, grupo C.

Suplente: D. Alejandro Rodríguez Berdiales, grupo C.

Adjuntos: D. José Fernández Villamil y D. Lucinda Pérez Presno, grupos B y A.

Suplentes: D. Domingo Gayol Méndez y D. Enrique Rodríguez Alvarez, grupos B y A.

## Distrito segundo.—Sección segunda

## Mesa de Pinera

Presidente: D. Manuel Fernández Fernández, grupo C.

Suplente: D. Arturo Gayol Fernández, grupo C.

Adjuntos: D. Domingo Fernández Fernández y D.ª Carmen Lastra Fernández, grupos B y A.

Suplentes: D. Gervasio Fernández Fernández y D. Ramón Martínez Díaz, grupos B y A.

## Distrito segundo.—Sección tercera

## Mesa de Tol

Presidente: D. José Penafonte López, grupo C.

Suplente: D. Manuel Rodríguez Fernández, grupo C.

Adjuntos: Rosendo Fernández González y D.ª Angeles González Fierros, grupos B y A.

Suplentes: D. Alejandro García González y D. Florentino López Fernández, grupos B y A.

## Distrito segundo.—Sección cuarta

## Mesa de San Juan de Moldes

Presidente: D. Marcelino Menéndez Martínez, grupo C.

Suplente: D. José Rodríguez Fernández, grupo C.

Adjuntos: Ceferino Santos García y Cándido Suárez Fernández, grupos A y B.

Suplentes: Manuel Vijande Díaz y Antonio Torrón Fole, grupos B y A.

## Distrito tercero.—Sección primera

## Mesa de Presno

Presidente: D. Rogelio González Fuentes, grupo C.

Suplente: D. Severino González García, grupo C.

Adjuntos: D. Antonio Ferreira Prieto y D.ª Celia Carbayo Fernández, grupos B y A.

Suplentes: D. José Calzón Fidalgo y D. Félix Freije Vázquez, grupos A y B.

## Interventores

Mesa de Castropol: Rosa Piñal Helguera.

Mesa de Figueras: Basilio Cabado López y José Trenor Pardo.

Mesa de Barres: León Alvarez y Alejandro Pérez García.

Mesa de Pinera: David González García y Arturo Gayol González.

Mesa de Tol: Feliciano Méndez García.

Mesa de San Juan: José Manuel Vijande.

Mesa de Presno: Robustiano González Rodríguez.

Para que conste y remitir al Excelentísimo Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente y la firma en Castropol, a veintitrés de junio de mil novecientos cuarenta y siete. — Francisco González. — Visto bueno: El Presidente.

## Administración de Justicia

## JUZGADOS

## DE OVIEDO

Don Carlos Alvarez Martínez, Magistrado Juez de primera instancia e instrucción de Oviedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos de abintestato de doña Laura Piquero Nuño, natural de Tiñana, Siero, hija de Vicente y Teresa, fallecida el veinte de julio de mil novecientos cuarenta en La Coruña, sin haber otorgado testamento y en estado de soltera.

Promueve el expediente don Carlos Alvarez Piquero, a favor del mismo y sus hermanos Leopoldo, María Teresa, José Luis y María del Carmen Alvarez Piquero, todos ellos sobrinos de la causante. Y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se cita a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarla en el plazo de treinta días, parándose en otro caso el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Oviedo, a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Carlos Alvarez.—El Secretario.— Carlos F. Miranda.

## DE LAVIANA

## Cédula de emplazamiento

Por la presente se emplaza a don Antonio Gómez Ramos, mayor de edad, vecino que fué de La Felguera, ausente en ignorado paradero, para que en el término de seis días comparezca en este Juzgado y conteste la demanda incidental de previo y especial pronunciamiento que se ha entablado en autos universales de testamentaria por fallecimiento de doña Josefa Gutierrez Fernandez y don Faustino Susacasa Coto, por doña Teresa Susacasa Gutierrez, haciéndole el emplazamiento como marido de doña Marcela Susacasa Gutierrez y padre de los menores habidos en dicho matrimonio, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Pola de Laviana, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario judicial, Francisco P. Rodríguez. V.º B.º —El Juez de primera instancia accidental.

## REQUISITORIAS

## BERNARDO DE QUIROS, Juan

Antonio, de 40 años de edad, natural de Pola de Lena, con domicilio últimamente en Olloniego, casado, hijo de Juan y de Facunda; comparecerá en la Sala Audiencia del Juzgado de Oviedo a responder de los cargos que contra ella se le hacen en su sumario número 18 de 1941.